



Dra. Ximeno
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Repú-
 2 blica del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de
 3 septiembre de mil nove
 4 cientos ochenta y sie-
 5 te, ante mí Doctora Xi
 6 mena Moreno de Solines
 7 Notaria Segunda del
 8 Cantón, comparecen:
 9 Los señores Ralph Gi-
 10 llies y Ersilio Iacobe
 11 lli, en sus respecti--
 12 vas calidades de Presi
 13 dente Ejecutivo y Ge--
 14 rente Financiero de la
 15 Compañía GENERAL MO--
 16 TORS DEL ECUADOR S.A.,
 17 debidamente autorizados por la Junta General de
 18 Accionistas de la compañía, conforme aparece de los
 19 documentos habilitantes que se agregan.- Los
 20 comparecientes son de nacionalidad estadounidense el
 21 primero, pero inteligente en el idioma castellano y
 22 venezolano el segundo, de estado civil casados, mayores
 23 de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces ante la
 24 Ley a quienes de conocerles doy fe y me solicitan
 25 elevar a escritura pública el contenido de la siguiente
 26 minuta. = S U N O R N O T A R I O:- En el
 27 protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
 28 incorporar una que contenga la ampliación de objeto

[Handwritten signature]

social de GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., que se

otorga con sujeción al tenor de las siguientes

cláusulas:- PRIMERA.- COMPARECIEN

T E S.- Comparecen al otorgamiento de la presente

Escritura, los señores Ralph Gillies y Ersilio

Iacobelli, en sus respectivas calidades de Presidente

Ejecutivo y Gerente Financiero de GENERAL MOTORS DEL

ECUADOR S.A., como se desprende de los nombramientos

que, debidamente inscritos en el Registro Mercantil,

se acompaña como documentos habilitantes. Adviértese

que los indicados señores concurren debidamente

autorizados por la Junta General de Accionistas de la

compañía que representan, como aparece del acta

correspondiente a la sesión de dicho organismo, llevada

a cabo el cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y

siete, que en copia certificada también se agrega.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a). Mediante

Escritura Pública otorgada el veinte y dos de julio de

mil novecientos ochenta, ante el Notario Segundo del

cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de

Compañías mediante Resolución número nueve mil

quinientos tres, de doce de agosto de mil novecientos

ochenta, inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Quito, bajo el número ciento uno del Registro

Industrial, Tomo doce, el catorce de agosto del mismo

año, se constituyó la compañía AUTOMOTRIZ GENCOR

S.A., con un capital de QUINIENTOS MIL SUCRES. b). En

virtud de Escritura Pública otorgada el cuatro de



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 agosto de mil novecientos ochenta y seis, ante el mismo
2 Notario Segundo de Quito, aprobada por la
3 Superintendencia de Compañías mediante Resolución
4 número mil quinientos setenta y tres, dictada por el
5 señor Intendente de Compañías de Quito, el dieciocho de
6 septiembre de mil novecientos ochenta y seis, inscrita
7 en el Registro Mercantil bajo el número ciento treinta
8 y ocho del Registro Industrial, Tomo dieciocho, el
9 treinta de los mismos mes y año, la compañía adoptó la
10 denominación de GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., se
11 aumentó el capital social a VEINTE Y CINCO MILLONES DE
12 SUCRES y se reformaron y codificaron los estatutos
13 sociales.- c).- El Ministerio de Industrias, Comercio,
14 Integración y Pesca, MICIP, mediante Resolución número
15 mil dieciseis, de veinte y ocho de julio de mil
16 novcientos ochenta y siete, autorizó a GENERAL MOTORS
17 DEL ECUADOR S.A., compañía constituida en el Ecuador
18 pero que tiene la calidad de extranjera según las
19 normas de la Decisión doscientos veinte, ampliar su
20 objeto social para la prestación de servicios
21 especiales a compañías con objetos afines; se acompaña
22 copia certificada de dicha Resolución para que sea
23 incorporada a este instrumento y forme parte integrante
24 del mismo.- d).- La Junta General de Accionistas de
25 GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., en sesión llevada a
26 cabo el cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y
27 siete, en base a la referida autorización conferida por
el MICIP, resolvió modificar el artículo tercero de los

Ximena

Estatutos sociales, relativo al objeto de la Compañía,

como se desprende de la parte pertinente del acta que

también se agregá.- T E R C E R A .- REFORMA DE

ESTATUTOS. Con estos antecedentes, los señores Raplh

Gillies y Ersilio Iacobelli, en sus calidades antes

invocadas, a nombre y en representación de GENERAL

MOTORS DEL ECUADOR S.A., manifiestan que, a fin de dar

cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de

Accionistas de la Compañía que representan, modifican

el Artículo Tercero - Objeto de los Estatutos que rigen

a GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., agregando al mismo

el siguiente literal: "d) La prestación de asesoría,

asistencia técnica y otras asistencias especializadas a

empresas ensambladoras de vehículos o de componentes

utilizados por la industria automotriz". Usted, señor

Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo e

incorporar a esta Escritura los documentos que se

acompaña.- firmado).- Doctor José Rafael Bustamante.

Abogado. Hasta aquí la minuta que queda elevada a

escritura pública con todo el valor legal. Y leída que

fue íntegramente a los comparecientes por mí la

Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de

acto de todo lo cual doy fé. firmado. Señor Ralp Gillias,

C.I. 170948632-6. C.T. 004474. firmado. Sr. Ersilio Iacobelli.

Pas. 1859789 C.T. 01500.C.T. Cfa. 016817.f). Dra. Ximena Moreno

de Solines. N O T A R I A S E G U N D A D E L

C A N T O N Q U I T O . - A C O N T I N U A C I O N

L O S D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S : -

Quito, 30 de Septiembre de 1986

23.SEP.87 000004

Señor Don
Ralph E. Gillies
Ciudad.-

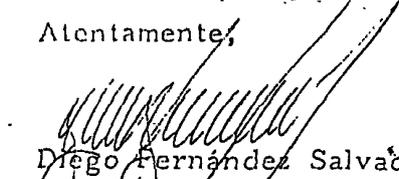
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de Presidente Ejecutivo de la Compañía, y en consecuencia Representante Legal de la misma, funciones que las desempeñará por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

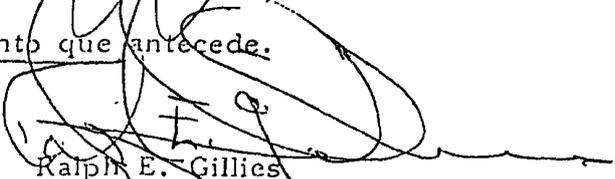
Las funciones y deberes inherentes a su cargo se hallan detallados en los Estatutos Sociales, contenidos en la escritura pública de cambio de nombre, aumento de capital, reforma y codificación de los estatutos de la Compañía celebrada ante la Notario Segunda de Quito el 4 de agosto de 1986 y legalmente inscrita el 30 de Septiembre del mismo año.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgado ante el Notario Segundo de Quito el 22 de Julio de 1980 y legalmente inscrita el 14 de Agosto del mismo año.

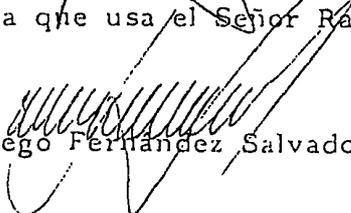
Atentamente,


Diego Fernández Salvador

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Ralph E. Gillies

Certifico que la firma precedente es la que usa el Señor Ralph E. Gillies en todos sus actos y contratos.

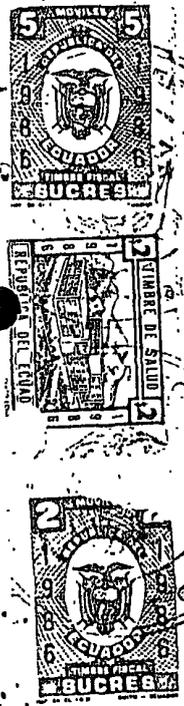

Diego Fernández Salvador

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el n.º 4264 del Registro de Nombramientos Tomo 417 Quito, a 30 SET. 1986

REGISTRO MERCANTIL


EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



R A Z O N D E P R O T O C O L I Z A C I O N :

A petición del Estudio Jurídico Bustamante y Crespo, -
 protocolizo en el Registro de Escrituras públicas del
 presente año en una foja útil el nombramiento de Pre-
 sidente Ejecutivo que otorga la Compañía General Motors
 del Ecuador S.A. a favor del señor don Ralph E. Gillies
 Quito, primero de octubre de mil novecientos ochenta -
 y seis. firmado. Doctora Ximena Moreno de Solines. - /

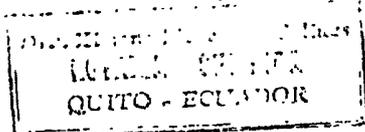
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

Se protocolizó ante mi, y en fé de ello
 confiero esta COPIA CERTIFICADA, firmada en Quito, vein-
 ticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y sie-
 te.



Doctora Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA



Quito, 30 de Septiembre de 1986

Señor Don
Ersilio Iacobelli
Ciudad.-

23 SEP 87 000005

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de Gerente Financiero de la Compañía, funciones que las desempeñará por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Las funciones y deberes inherentes a su cargo se hallan detallados en los Estatutos Sociales, contenidos en la escritura pública de cambio de nombre, aumento de capital, reforma y codificación de los estatutos de la Compañía celebrada ante la Notario Segunda de Quito el 4 de agosto de 1986 y legalmente inscrita el 30 de Septiembre del mismo año.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgado ante el Notario Segundo de Quito el 22 de Julio de 1980 y legalmente inscrita el 14 de Agosto del mismo año.

La Representación Legal de la Compañía ejerce el Presidente Ejecutivo.

Atentamente,

[Signature]
Diego Fernández Salvador

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

[Signature]
Ersilio Iacobelli

Certifico que la firma precedente es la que usa el señor Ersilio Iacobelli en todos sus actos y contratos.

[Signature]
Diego Fernández Salvador

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4265 del Registro de Nombramientos Tomo 117 Quito, a 30 SET, 1986

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



[Handwritten signature]



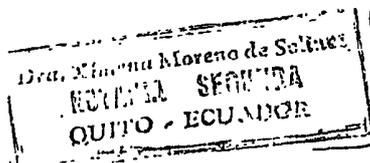
RAZON DE PROTOCOLIZACION:

A petición del Estudio Jurídico Bustamante y Crespo, protocolizo en el Registro de Escrituras públicas - del presente año en una foja útil el nombramiento de Gerente Financiero que otorga la Compañía General Motors del Ecuador S.A. a favor del señor don Ersilio Iacobelli. Quito, primero de octubre de mil novecientos ochenta y seis. firmado. Doctora Ximena Moreno - de Solines. NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO . -

Se protocolizó ante mi, y en fé de ello confiero esta COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.

Ximena Moreno de Solines

Doctora Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., EN SESION UNIVERSAL
DE 4 DE AGOSTO DE 1987

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete, a las quince horas, en el décimo piso del Edificio COFIEC, situado en la intersección de las Avenidas Patria y Amazonas de esta ciudad, concurren los siguientes accionistas de la Compañía General Motors del Ecuador S.A.:

- General Motors Corporation, propietaria de veinte y cuatro mil ochocientas acciones nominativas y ordinarias, de mil sucres cada una, equivalente a un capital suscrito y pagado de S/.24'800.000, representada por el doctor Juan Carlos Bustamante, según carta-poder que se incorpora al expediente.
- Autos y Máquinas del Ecuador S.A., AYMESA, propietaria de ciento noventa y siete acciones nominativas y ordinarias de mil sucres cada una, íntegramente pagadas, representada por su Gerente General y Representante Legal, el señor Patricio Acosta.
- Inmobiliaria Mercantil ByC S.A., IMBYCSA, propietaria de una acción nominativa y ordinaria de mil sucres, íntegramente pagada, representada por su Presidente y Representante Legal, el doctor Diego Bustamante C.
- Metrocar S.A., propietaria de una acción nominativa y ordinaria de mil sucres, íntegramente pagada, representada por su Gerente General y Representante Legal, el señor Ramiro Boada.



- Poliasa del Ecuador S.A., propietaria de una acción nominativa y ordinaria de mil sucres, íntegramente pagada, representada por su Gerente General y Representante Legal, el señor Francisco Jávier Baquero.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social, y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Ampliación del objeto social.
- 2.- Designación de Auditores Externos de la Compañía.

Actúa como Presidente el señor Ralph Gillies, Presidente de la Compañía, y como Secretario Ad-hoc el señor Ersilio Iacobelli, Gerente Financiero de la misma, quien también se encuentra presente.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

- 1.- Ampliación del objeto social:

Sobre el particular, la Presidencia manifiesta que es conveniente que General Motors del Ecuador S.A. preste asistencia a las compañías ensambladoras de vehículos y productoras de componentes para la industria automotriz, a fin de propiciar una mayor eficacia en las operaciones de dichas compañías.



6

23SEP87 000007

En consecuencia, propone a los señores accionistas ampliar el objeto social de General Motors del Ecuador S.A., incorporando al artículo tercero de los estatutos sociales, el siguiente literal:

"d) La prestación de asesoría, asistencia técnica y otra asistencia especializada a empresas ensambladoras de vehículos o de componentes utilizados por la industria automotriz."

La Presidencia advierte a los señores accionistas que el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, MICIP,, mediante Resolución No. 1016, de 28 de julio de 1987, ha autorizado a General Motors del Ecuador S.A. ampliar sus actividades en la forma prevista por el literal propuesto.

En vista de lo expuesto por la Presidencia, los señores accionistas y representantes, luego de un intercambio de opiniones, resuelven, por unanimidad, reformar los Estatutos sociales de la Compañía, incorporando al artículo 3 de los mismos, relativo al objeto social, el literal antes transcrito. De igual manera, autorizan al Presidente* de la Compañía para que eleve a Escritura Pública la resolución adoptada y realice cuanto sea necesario para la plena eficacia legal de la reforma estatutaria acordada.

2.- Designación de auditores externos:

En cuanto al segundo punto del orden del día, los señores accionistas, por unanimidad, resuelven designar a la firma Deloitte, Haskins & Sells, para que preste a General Motors del Ecuador S.A. los servicios de auditoría externa.

Se autoriza al Presidente Ejecutivo y al Gerente Financiero de la Compañía que que negocie y convenga con la indicada firma de auditores, los términos y condiciones en que serán prestados los servicios correspondientes.

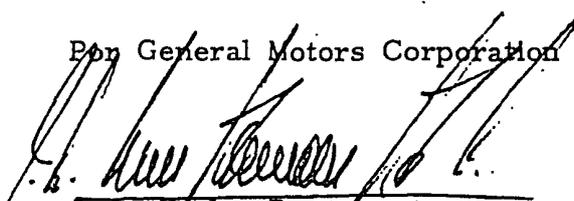


60

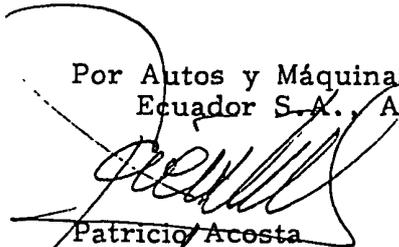
Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Se levanta la sesión a las diez y seis horas.

Por General Motors Corporation


Juan Carlos Bustamante

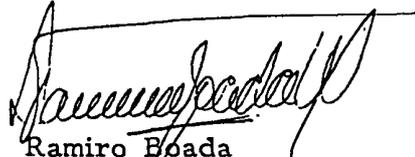
Por Autos y Máquinas del Ecuador S.A., AYMESA


Patricio Acosta

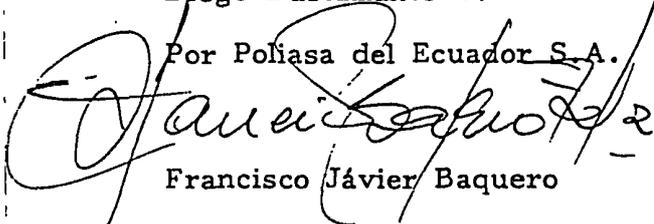
Por Inmobiliaria Mercantil ByC S.A., IMBYCSA

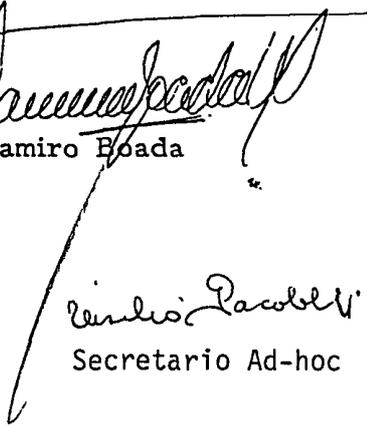

Diego Bustamante C.

Por Metrocar S.A.


Ramiro Borda

Por Poliasa del Ecuador S.A.


Francisco Javier Baquero


Emilio Pasobelli
Secretario Ad-hoc

242 GA II

CERTIFICO QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL



7

REPUBLICA DEL ECUADOR

23 SEP 87 000008

MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

RESOLUCION N° 1016

EL SUBSECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

VISTOS el Decreto Ejecutivo N° 3049, de 6 de julio de 1987, publicado en el Registro Oficial N. 723, de 7 de julio de 1987, mediante el cual entra en vigencia en el Ecuador la Decisión 220 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, referente al nuevo Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías; la solicitud y la documentación presentadas; y,

EN USO de las atribuciones que le confiere el Decreto Ejecutivo N° 35, de 16 de agosto de 1984, publicado en el Registro Oficial N° 9, de 23 de los mismos mes y año.

RESUELVE:

AUTORIZAR a la compañía GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., constituida al amparo de las leyes ecuatorianas pero que tiene la calidad de empresa extranjera según las normas pertinentes, para que proceda a ampliar su objeto social añadiendo al actual, el siguiente literal:

"d) La prestación de asesoría, asistencia técnica y otra asistencia especializada a empresas ensambladoras de vehículos o de componentes utilizados por la industria automotriz."

COMUNIQUESE.-

Dado en Quito, a 28 JUL. 1987

ES COPIA LO CERTIFICO

[Firma]
Econ. *[Firma]* Ayudante
Director Regional Administrativo
Financiero del MICIP

[Firma]
[Firma]
Milton Cavallos Rodríguez
SUBSECRETARIO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACION.

CERTIFICA.-

[Firma]

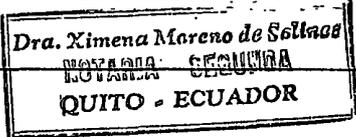
Se otorgó ante mi, y en -

fé de ello confiero esta SEGUNDA

COPIA, firmada y sellada en Quito, a veinticinco
de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.

Doctora Ximena Moreno de Solines

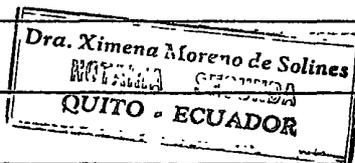
NOTARIA SEGUNDA



RAZON: Cumpliendo lo ordenado por el Señor Intendente
de Compañías de Quito Encargado en su Resolución Nº 87-
-1-1-01638 de fecha 6 de Octubre de 1987, tomé razón de
la aprobación constante en dicha Resolución el margen de
la escritura de Ampliación del Objeto Social de la Com-
pañía GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. de fecha 24 de
septiembre de 1987 otorgada ante mí.- Quito, a siete de
octubre de mil novecientos ochenta y siete.-

Dra. Ximena Moreno de Solines

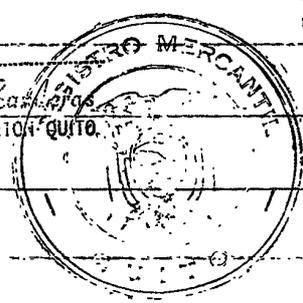
NOTARIA SEGUNDA



1 ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número
2 mil seiscientos treinta y ocho del Sr. Intendente de Compañías de Qui-
3 to, Encargado, de 6 de octubre de 1987, bajo el número 146 del Regis-
4 tro Industrial, tomo 19.- Se tomó nota al margen de las inscripciones:
5 número 101 de 14 de agosto de 1980, a fs. 362 del Registro Industrial,
6 tomo 12, y número 138 de 30 de septiembre de 1986, a fs. 348 vta. del
7 Registro Industrial, tomo 18.- Queda archivada la Segunda Copia Cer-
8 tificada de la Escritura Pública de Reforma de Estatutos de "GENERAL
9 MOTORS DEL ECUADOR S.A.", otorgada el 24 de septiembre de 1987, an-
10 te la Notaría Segunda del Cantón, Dra. Ximena Moreno de Solines.- Se
11 da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. tercero de la citada -
12 Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22
13 de agosto de 1985, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agos-
14 to del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 10636.-
15 Quito, a trece de octubre de mil novecientos ochenta y siete.- EL RE-
16 GISTRADOR.-

23 SEP 87 000009

Dr. Gustavo García Rascón
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27